

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

UN NUMERO DEL DIA 10 CENES. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINA: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. RAVEDRA, RUE TAITBOUR, 33.

Se alquilan planos verticales. En esta redaccion se darán mas pormenores. 2

SIMIENTE de gusanos de seda: véase el anuncio.

CALENDARIO AMERICANO PARA 1876. Quedan pocos ejemplares en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

LA PAZ DE MURCIA

Unas lágrimas que vimos rodar, ayer 7, por las mejillas de una vendedora de nuestro mercado, nos puso en conocimiento del motivo que las producía. Hacia un año, el 6 de marzo de 1875, empeñó por la misera cantidad de 34 cuartos, un pañuelo, unas enaguas y una cabecera, valor de todo, según la papeleta, en 6 reales, y cuando ha acudido ha despenararlos se le ha dicho se han vendido por 2 reales por lo cual no tiene derecho a nada. En dicha papeleta hay la siguiente condición 2.ª:

Trascurridos seis meses sin satisfacer los intereses convenidos, se procederá a la venta de los objetos en pública almoneda, previa anuncio en los periódicos de la localidad con un mes de anticipación, reintegrándose la caja de la cantidad prestada, intereses y gastos, quedando el resto a la orden del interesado; pero trascurrido un año, no habrá lugar a reclamación.

Según esta condición ha trascurrido un año y un día y no hay lugar a reclamación; pero esa caja de préstamos (no queremos citarla) ha cumplido su compromiso? ¿en qué periódicos de la localidad se ha anunciado un mes antes la almoneda? ¿cuándo y cómo se ha realizado esa almoneda?

Esa caja de préstamos se anuncia en las papeletas de empeño como legalmente autorizada, pero la legalidad por ella no se cumple cuando se falta a las condiciones que pueden favorecer al que en su desgracia acude a ella, pues en la almoneda podía subir la prenda a mas precio de la tasación y quedar un sobrante para el interesado, pero de la manera silenciosa con que parece se hacen las ventas no se llena esa garantía.

Hay diferentes establecimientos de esta clase donde el pobre acude a enjugar sus lágrimas, y ya que nuestro excelentísimo Sr. Gobernador está tan afanoso de hacer algo en favor de este pueblo, y que tan excelentes y recomendables sentimientos le adornan, le recomendamos: 1.ª la inspección de esas casas; 2.ª el que procure que el Montepío de esta ciudad haga mas públicas sus operaciones y sea mas conocido, a fin de que tan buen establecimiento, que no es sostenido para medio particular de nadie, sea el consuelo del necesitado.

Esperamos que «Las Noticias» se entere mejor respecto de lo que nos dice de una expropiación pagada hace años en la nueva calle-paseo de Corvera, y nos evitará rectificarlo.

Ayer tarde se celebró en el ayuntamiento la reunion que teníamos anunciado.

da. Fué numerosa: allí vimos nombres de todas las opiniones, a la juventud y a la edad madura, a la aristocracia y a la clase media, a rico propietario y al industrial, confundidos todos, animados y unidos en un solo fin, la caridad. Aceptóse el pensamiento de dar una función de novillos con algunas otras novedades que la haga mas agradable, y que sus productos íntegros se destinen al socorro de heridos y familias de los muertos en la guerra, para lo cual se ha de procurar que todo lo que es necesario se obtenga por donativo, a cuyo efecto se hicieron desde luego varios ofrecimientos.

Nombráronse una comisión directiva y varias subcomisiones que desde hoy empiezan a preparar la función.

También se acordó una función dramática bajo iguales bases é idéntico objeto. Otro día daremos mas detalles.

No pudiendo satisfacer con la tirada de nuestro diario los pedidos que se nos hacen de la reseña del Carnaval, hemos resuelto hacer una corta edición que se venderá encuadrada en 16.ª Los que deseen obtener ejemplares acudan a suscribirse en nuestra redacción. La reseña será extensa y comprenderá cuantos documentos se relacionan con el Carnaval.

Antesyer celebró junta el hermandad de Churrería Nueva, en el cual presentaron una memoria de su gestión los procuradores dimisionarios, y las cuentas justificadas de recaudación de repartes y su inversión. Entre otras acuerdos se tomó el de que examinasen las cuentas los nuevos procuradores, siendo cuatro los nuevos elegidos, uno propietario en Montecagudo, otro en Churrería, otro en Espinardo y otro en la cola. También se nombraron veedores.

El domingo desde las 10 de la mañana hasta cerca de las 9 de la noche recorrió nuestras calles una numerosísima estudiantina encargada de hacer una colecta con destino a los heridos del ejército y familias de los muertos.

De las botas iban encargados, entre otros, los Sres. Marqués de Beniel, Plañol, Rodríguez Gamex, Servet, San Juan, Marqués de Peñacerrada, Martínez Velasco, Peñafiel, Corcuera, Giménez, Herredero hermano, Quesada, Fontes (D. F.) De músicos y cantores vimos a los señores Calvo, Dubois, Meseguer, Bermudez, Hervasanz, Rossique, Fernandez (D. M.), Rayo, Carrasco, Teruel, Fernandez Hermosa, Ibañez y muchísimos mas que por su número no recordamos.

A los improvisados estudiantes siguió toda la carrera, desinteresadamente, la música del Sr. Mirete.

Para tan patriótico pensamiento se recaudaron 6.429 reales, habiendo legado a nosotros ejemplos notables de desprendimiento, especialmente en la parroquia del Carmen donde ingresó muy poca cantidad en las botas.

Dicha cantidad quedó a disposición del Sr. Gobernador, porque según parece, por una comisión de estudiantes y la intervención de la primera autoridad de la provincia, se piensa en que esa limosna

llegue inmediatamente al objeto patriótico, humanitario y cristiano a que se la destina.

Entre las copias que cantaba la estudiantina llamaron la atención y merecieron general aplauso las siguientes:

«Ya se ha acabado la guerra
ya no sueñan los cañones
ya no llorarán las madres
los hijos de sus amores.»

«A la puerta de tu casa
tienes a la estudiantina,
sal al balcon, niña hermosa,
a darle la bienvenida.»

Una de las picarescas, pero que no podía ofender a nadie, por haberse cantado en muchas partes y a muchas, es la que dice:

«Me han dicho que tienes novio
y que bajas a la reja
y que te retiras tarde
y tienes muchas ojeras.»

Entre las improvisadas debemos citar las siguientes, cantadas en presencia del Sr. Gobernador:

«Viva Murcia, que es mi tierra,
y viva el Gobernador,
viva la paz, viva España,
y viva el pueblo español.»

Y otra que decía:

«Para gobernar en Murcia
se necesitan dos cosas,
la fuerza que V. tiene
y respeto a las personas.»

Al llegar la estudiantina al café de la Puerta del Sol, encontró en él al Sr. D. Juan Tamayo, y parece que hubo de oír de la alegre comparsa la siguiente indirecta:

«Aquí están los estudiantes
de tanto cantar cansados
bien pudiera dárles agua
el Sr. D. Juan Tamayo.»

El agua que pidió la estudiantina cayó del cielo enseguida en forma de un general refresco, teniendo el Sr. Tamayo la satisfacción de oír cantar después a las gargantas agraciadas de la alegre troupe la siguiente copla:

«Dístele conserve la vida
a quien la tiene y lo gana,
que viva D. Juan Tamayo
y que viva Morastalia.»

Leemos en «El Magisterio Español»:

«Un recuerdo.—En un periódico de Murcia leemos que los maestros de dicha capital se encuentran de pagos en febrero del año anterior, sin embargo de lo cual el municipio ha satisfecho íntegramente cuatro meses de sueldo a todos sus empleados, incluso al pregonero, y a los maestros no les ha dado ni un centimo siquiera.

«Ha leído el Sr. Gobernador de Murcia la real orden de 13 de octubre de 1874? Hé aquí uno de sus artículos.

«Regla 5.ª No se consentirá en manera alguna el abono de los haberes de los empleados municipales, sin que a la vez se ordene el de los maestros, cuidando la más estrecha responsabilidad a los alcaldes que faltaren a este deber. En las poblaciones en que hubiere delincuencia en el pago, se la hará desaparecer en breve tiempo, aun cuando para esto sea preciso suspender el de los haberes corrientes de los favorecidos.»

lira; donde el músico pueda hacer oír las mejores notas de sus melodías; y donde la arquitectura, la escultura, todas las manifestaciones del ingenio, en fin, tengan un lugar de preferencia y admiración. Que algo de esto se ha conseguido lo podrá ver el lector en las descripciones que después he de hacer.

En las primeras reuniones de la Junta se pronunció desde luego la gran palabra: ¿Díneros? ¿Quién lo dá? ¿Cómo se busca?—«Señores, dijo el Presidente, los industriales de la población se me han ofrecido, y ha habido algunos que como los dueños del Café de la Puerta del Sol me han hecho tomar 500 rs. casi a la fuerza, primeros fondos que ofrezco a la Junta por tenerlos a mi disposición. Es preciso nombrar comisiones que visiten a todas las clases contribuyentes, oficiar a todas las corporaciones, pedir elementos a todos, porque para todos será el bien.»

Se ofició al Sr. Gobernador (D. Leandro Porez Cossio), á la Diputación provincial, al Municipio, a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, a la Tertulia, al Casino, al Círculo Industrial, a la Empresa de Consumos, a la Reunion, al Centro del Teatro, al Círculo Conservador, etc., y de todas estas personas (sin excepción) recibió la Junta inmediata y satisfactoria contestación.

El Sr. Gobernador hizo un buen donativo, la Diputación ofreció su concurso, el Ayuntamiento una regular cantidad; la Sociedad Económica aplaudió el pensamiento, pero se excusó delicadamente de contribuir por la falta absoluta de recursos, la Tertulia dió un regular contingente, el Círculo Industrial ofreció costear el carro mortuorio de la Sardinia, la Empresa de Consumos hizo efectiva una cantidad no pequeña, el Casino, por suscripción voluntaria de sus

Ahora que con la lectura de este suelto debe quedar enterado el Sr. Gobernador de lo que hay dispuesto, creemos que exigirá la responsabilidad de que se habla.»

Con decir que el mes de febrero que se ha pagado a los maestros es el de 1875 queda desmentida toda la anterior falsedad é inútil la queja y petición de responsabilidad.

Esperamos de la imparcialidad de «El Magisterio Español» que hará esta rectificación en sus columnas.

Como los mas imparciales elogios son los de los extraños, creímos oportuno no prodigar nosotros ninguno a nuestro Carnaval y dejar a otros colegas la preferencia de retarlo. Uno de estos ha sido «La Correspondencia de España» y he aquí lo que dice:

«Murcia, 2.

Han terminado en parte las magníficas y sorprendentes fiestas del Entierro de la Sardinia, y sobre las que no es posible formar concepto á no verlas, pues ni la pintura es capaz de bosquejar el lujo y magnificencia de los trajes, carros, comparsas é iluminaciones, ni la imaginación encontrar palabras con que reseñar lo que es el Entierro y las cabalgatas.

Los que han visto los grandes bailes fantásticos del circo del Príncipe Alfonso, los que han presenciado las deslumbradoras escenas de la ópera Aida, son los únicos que pueden formar concepto á decirles que todo aquel lujo, todo aquel aparato, toda aquella combinación de luces de colores, estaba representada en el Entierro, sin contar los magníficos carros mitológicos que servían de acompañamiento. Cuando la imaginación sea capaz de crear, cuantos recursos de novedad y belleza puedan idearse, otro tanto hemos visto en estos días; pero donde lo ideal y fantástico llegó a su colmo, fué en la apoteosis, que no es posible se haya visto ni por los que conocen el carnaval de Venecia ni el de Barcelona, ni el de población alguna.

La cabalgata lucidísima, llamando justamente la atención el caprichoso y elegante pensamiento que tuvo el señor don Luis Guirao, no solo en los disfraces sino en el tiro y carruaje.

Cuanto se diga será pálido bosquejo de lo que son las fiestas de Carnaval en Murcia.

—La diputación y ayuntamiento han acordado dar 25.000 pesetas y 1.000 respectivamente, para una suscripción nacional en favor de los inutilizados en la guerra.

—La casa Gobierno se ha adornado con banderas alegóricas, escudos, banderas y verde faja, presentando un golpe de vista sorprendente.

Hemos oído decir que el pensamiento en su conjunto es debido al Sr. Flores, secretario del gobierno.

El entusiasmo de los habitantes de Murcia y los farosteros, que en gran número han acudido a las fiestas, ha sido frenético y no se ha lamentado ni el más ligero desorden.—X.

Dolor de huesos y enfermedad del hígado curados radicalmente—Yo, Buenaventura Romero, solemnemente declaro, que por mucho tiempo estuve padeciendo de dolores en los huesos y una pena en el hígado que me hacia sumamente angustiosa la vida; estas enfermedades resistian á todos los tratamientos y prescripciones de los facultativos de mas fama en esta ciudad y no encontraba alivio de ninguna especie á mis males de suerte que vivia desesperado hasta que un dia me aconsejó un amigo que tomase la Zarparrilla de Bristol. Cuando la hebe tomado cuatro veces, ya principiaba a sentir alivio, cuando acabé de tomarme dos frascos me atrevia á salir á la calle, tomé tres frascos mas y mis males desaparecieron del todo y hoy me encuentro gozando de una salud completa gracias á la Zarparrilla de Bristol. Es cuanto puedo decir en obsequio de la verdad y de la humanidad doliente.—Buenaventura Romero.—Valencia, 18 mayo, 1865. 493

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REVALENTA ARABIGA DU BARRY.

Veintiseis años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estrañamientos, diarrea, disenteria, edemas, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa del cerebro y la sangre. 85.000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Plusk w, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, el Sr. Dr. catédrico Bencke, etc. etc.

Cura núm. 69.719.—Hidropesia, retencion.—Tropersonas han curado radicalmente. La ocasionada por un resfriado, con ella desaparece al instante, dura las retenciones de orina y las dolencias del estómago, ella produce tambien el mejor resultado, y alivia infaliblemente la hipocondria.—Lancetiv, Cura.

Cura núm. 48.816.—Certificado del celebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los escogimientos y las hemorroides, así como en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Dr. Rod Wurzer, miembro de varias sociedades científicas.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y ni irrita, economizando 80 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata 1/2 libra, 12 rs., 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 48 rs., 4 libras, 62 rs.; y de 2 libras, 800 rs.

Hay falsificaciones que se venden á precios inferiores.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs., 12 tazas, 12 rs., 24 tazas, 20 rs., 48 tazas, 34 rs., ó sean 4 cuartos la taza.

La Revalenta al chocolate produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á las personas y á los niños por débiles que se encuentran. Alimenta diez veces mas que el chocolate ordinario sin causar irritaciones.

Los bizcochos de Revalenta se pueden comer en todo tiempo secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc. Se venden en cajas de una libra á 20 rs., de dos libras, á 34 rs.

Depósitos en Murcia, D. Rafael Almazan y Marlin, y D. Salvador Soriano y compañía, Carriñera, 4, y en casa de las mejores boticas y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid 800-238

Se ha regalado todo y analizado todo, para gastar bien el dinero; debiendo citar como ejemplo de esta verdad la subasta verificada para la confeccion del traje de los alumbreadores, en la cual el agraciado se ofreció á hacer la blusa y el capuz poniendo el carton de este y el cuello y botones de aquellas, mas una sardina de tela negra, por la cantidad de dos reales y en el término de quince días.

Para unir el presente con el pasado y que fuera el Entierro, mas que una mascarada, la exhibicion de todos los buenos hijos de esta ciudad ha tenido esta Junta todas las atenciones que debía con aquellos murcianos ausentes ó presentes, que en los pasados años dieron brillo y realce á estos espectáculos. A D. Joaquin Lopez, á D. Juan Esbry, á D. Ricardo Lopez, á D. Pedro Aceña y á otros muchos que no recuerdo ha invitado particularmente la Junta. Al Sr. Lopez para que tomara parte en el tradicional Bando de la Huerta del cual era fundador y actor, á D. Juan Esbry renombrado ginete, para que sacara el estandarte del Casino, pues era sabida la aficion de este señor á estas diversiones locales tanto que un año dejó sus ocupaciones, y vino desde Barcelona á tomar parte en las fiestas. Al Sr. D. Ricardo Lopez y á don Pedro Aceña para que lucieran en lo que su voluntad fuese las gracias de sus ingenios y de su inextinguible buen humor. Todos han acudido á su llamamiento y si todos no han tomado parte en las fiestas ha sido porque una lamentable desgracia ha convertido para alguno de sus mas queridos amigos en dias de luto los que han sido de placer para la generalidad.

(Se continuará)

FOLLETIN. 8 marzo.

EL CARNAVAL DE MURCIA Y LOS FESTEJOS POR LA PAZ,

por J. M. TORNEL.

II. ADOLFO AYUSO. (Continuacion.)

Adolfo Ayuso ha merecido bien de Murcia. El lo ha sido todo, lo ha hecho todo, ha estado en todas partes. Ha hecho hasta versos en honor de la Sardinia, para lo cual, él mismo lo confiesa, no tiene mas que buenos deseos. Entre la Junta Directiva y su Presidente ha habido las relaciones de cuerpo y espíritu. Aquella era la pasividad, casi la inercia; este era el movimiento, la accion constante. El primero que se disfrazó fué el presidente. Aun me parece que le estoy viendo en la mañana del día de la Candelaria, cuando todavía la boca anárquica del Carnaval no habia dado su primer grito, con sus barcos supletorios que bien hubiera podido envidiarlas el mismo Tomé Cecal. Todo el entusiasmo de un año era preciso para que un hombre honrado y sério depositara así tan fríamente su formalidad, y saliera el primero á la calle desafiando el ridículo.

Si, porque el especial mérito del presidente de la Junta Directiva ha sido ese; dar el primer paso; sufrir los primeros desaires; no temer el mote de chiflado que los ineptos dan á cualquiera que haga algo con entusiasmo y constancia.

En la sesión de ayer, el señor ministro de Fomento leyó el siguiente proyecto de ley, cuyo encarecimiento es excusado, atendida su imperiosa e ineludible necesidad:

«Artículo 1.º Se concede al ministerio de Fomento, con aplicación al art. 1.º del capítulo 6.º de su presupuesto de gastos, correspondiente al actual año económico, un suplemento de crédito de 260.000 pesetas, destinada exclusivamente a la extinción de la langosta.»

Art. 2.º Se declara la permanencia del expresado crédito hasta su total inversión en el servicio á que se destina.

Art. 3.º El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 24 de Febrero de 1876.—C. conde de Toreno.»

Prosiga el señor ministro de Fomento por este camino, en el cual recogerá abundante cosecha de aplausos. Infestadas algunas provincias de este insecto, los agricultores veían con profundo dolor perdidos sus sudores ante la imposibilidad de remediar el mal por falta de recursos. Ya, pues, no pueden decir otro tanto, y si bien es algo tarde en algunos lugares, como por ejemplo, en la provincia de Toledo, sin embargo, todavía puede prevenirse el mal obrando con la debida actividad.

Mucho puede hacer el señor conde de Toreno en pro de los intereses de la agricultura, y confiamos que no defraudará nuestras legítimas esperanzas.

El Temps del día 3 reproduce un telegrama de la agencia oficial carlista, dando cuenta de la entrada de don Carlos en Francia, y dice que decidido por las circunstancias á suspender una lucha inútil, en la que hubiera sufrido España sin provecho para la causa, entró el rey Carlos VII voluntariamente en Francia, á presencia de las autoridades civiles y militares francesas, que lo pueden atestiguar, tributándole sus tropas reales los honores y aclamándole; y que rompiendo después sus tropas en territorio de la patria, le siguieron al destierro. Añade que los derechos del rey quedan íntegros, que don Carlos ha dejado á España sin ser obligado á ello, y no ha entregado sus armas ni á los alfonosinos ni á la Francia, sino que las ha depuesto espontáneamente, después de una lucha heroica, reservándose así el porvenir, que le pertenece.

La Correspondencia al dar la anterior noticia añade lo siguiente:

«Este revela que el que no se consuela es porque no quiere, y que don Carlos ha tenido la magnanimidad de huir hasta mejor ocasión, abandonando á sus partidarios por poco capricho, y dejando las posiciones formidables que ocupaban y su considerable material de guerra, para que el ejército liberal se dé aires de triunfador. Parece que el tal telegrama es una de esas inconveniencias que no han de agradecer ni don Carlos ni sus amigos, porque solo consiguen ponerlos en ridículo.»

El Senado suspenderá probablemente hoy sus sesiones hasta que el Congreso termine la discusión del mensaje.

Terminada la guerra civil y habiendo variado completamente la situación política del país, es probable que antes de muchos días sufra alguna variación el decreto actual sobre imprenta.

Al cabo de una hora abrió Enrique los ojos.

Su rostro, antes descompuesto y contraído, empezó á relajarse y sus miembros adquirieron mayor tensión.

Dirigió en torno suyo una mirada y vió asombrado las lindas enfermeras que se apiñaban en torno suyo.

Pagóles sus cuidados con una sonrisa y cerró los ojos.

Las jóvenes le dejaron solo, recordando que el médico había recomendado el mayor reposo, y hasta el mismo Borel juzgó prudente retirarse, esperando que un sueño benéfico y reparador contribuiría á devolver al enfermo sus perdidas fuerzas y su tranquilidad de espíritu.

Además, después de una noche tan terrible, llena de emociones y de peripetias, no necesitaba menos el mismo Borel de un poco de descanso y tranquilidad?..

El cuarto de Enrique estaba medio á oscuras.

Grandes cortinas de color de tierra ocultaban el lecho don se reposaba el conde.

De pronto agitóronse aquellas cortinas, y un rostro extraño apareció por encima de la cabecera, explorando el aposento y prestando atento oído al más pequeño rumor.

Tranquilizado por el silencio que reinaba en torno suyo, dejó ver todo su cuerpo en la penumbra, y adelantóse sobre la punta del pie hacia la butaca donde estaba el traje del conde.

Nuestro personaje, alargó su mano cogien-

do una después de otra todas las ropas del enfermo y volvió del revés sus bolsillos.

—¡Pardiez!.. murmuró el ratero;—soy tan tímido que no me he atrevido á pedir mi salario al caballero; pero es igual... yo mismo me cobraré mi salario. Suponiendo que el dandy sea un hombre generoso, guardaremos todo.

Y uniendo la acción á la palabra, hizo desaparecer nuestro individuo en los bolsillos de su blusa los objetos robados al conde.

Concluida esta operación y andando siempre de puntillas dirigióse hacia la puerta.

—Eh!.. amigo... gritó una voz, qué habeis olvidado el chaleco!..

—Qué!.. murmuró el individuo volviéndose todo asustado y poniéndose en guardia creyendo que iban á arrestarlo.

—Ya que estais dentro, cogedlo todo, añadió la misma voz.

—¡Diablos!.. es el caballero que se ha despertado. Ahora sí que conviene el ingenio.

—Vamos, repuso el individuo,—veo que estais mejor, de lo que me alegro mucho, pues así podré deciros que soy yo quien os ha traído á este sitio y quien os ha salvado la vida.

—Si, para robarme, observó el conde que acababa de incorporarse.

—Señor, murmuró Caguard, pues él era en efecto el ladrón, fingiendo una mentida humildad y dando á su fisonomía cierto aize compasivo que estaba muy lejos de sentir.

—Qué hacias aquí?..

—Limpiaros la ropa!

—Y los bolsillos, cuyo contenido te has guardado en los tuyos? Vámos; qué es eso que tienes en la mano?

El Caguard ocultó prontamente debajo de la blusa aquel mismo puñal, corto y ancho que había sacado en el muelle San Miguel contra Lucía y Esteban.

—Parece que tu eres un pillito muy redomado, eh?.. murmuró el conde.—Pues bien, me conviene.

—Eh?.. murmuró el ladrón bastante sorprendido de aquella salida inesperada.

—Repito que eres el hombre que yo necesito y que desde hoy te tomo á mi servicio.

El Caguard abrió desmesuradamente los ojos como el que ve visiones. Al pronto no sabía si el conde se burlaba de él ó si verdaderamente hablaba en serio.

—Acaso formais parte de la compañía?.. se aventuró á decir el bandido dejando asomar á sus labios una sonrisa sardónica.

—Tus camaradas, vil canalla, están en presidio, esperando que vayas á hacerles compañía, lo cual no está muy lejos de suceder.

—Parece que tendreis el honor de acompañarme. Como no creo que tengais ganas de bromear, me voy de aquí. Eall! buenas noches; si queris algo, vivo en esta misma casa, y me llamo Francisco el Caguard, para servirlos.

—Cuanto dinero has encontrado en mis bolsillos?..

—En vuestros bolsillos? murmuró el ladrón vacilando aun.

—Y si, se franco, te autorizo para que to lo guardes.

—Creo que no llega á doscientos francos, contestó con cierto desden.

—En verdad que doscientos francos es muy poca cosa, repuso el conde adivinando el pensamiento del bandido,

—Casi nada, repuso éste.

—Cómprate con esa suma un traje decente y ven á buscarme por la tarde. Mañana tendremos dinero.

Este plural sonó agradablemente á los oídos de Caguard.

—Conque es preciso cambiar de pelleja?.. vestir el gabán y calzarse las botas de charol y plantarse la colmena? Vaya una transformación!.. Y para qué ha de servir tanto lujo?..

—Para que puedas pasar por un hombre honrado y procurarte los medios de adquirir mañana diez mil francos.

—Diez mil balasl!.. exclamó el Caguard.—Nada más que eso?.. Veo que nos entendemos y que me conoces. Teneis razon, que yo soy vuestro hombre. Hasta la noche pues. Voy al Temple á casa de un robabejero, de cuya casa saldré hecho todo un señor. Ya vereis, ya vereis qué bien me sienta el frac de ala de pichon y la colmena de tres pisos.

Y al terminar estas palabras, dió unos cuantos pasos hacia la puerta.

Pero deteniéndose un momento, murmuró:

«Artículo 1.º Se concede al ministerio de Fomento, con aplicación al art. 1.º del capítulo 6.º de su presupuesto de gastos, correspondiente al actual año económico, un suplemento de crédito de 260.000 pesetas, destinada exclusivamente a la extinción de la langosta.»

Art. 2.º Se declara la permanencia del expresado crédito hasta su total inversión en el servicio á que se destina.

Art. 3.º El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 24 de Febrero de 1876.—C. conde de Toreno.»

Prosiga el señor ministro de Fomento por este camino, en el cual recogerá abundante cosecha de aplausos. Infestadas algunas provincias de este insecto, los agricultores veían con profundo dolor perdidos sus sudores ante la imposibilidad de remediar el mal por falta de recursos. Ya, pues, no pueden decir otro tanto, y si bien es algo tarde en algunos lugares, como por ejemplo, en la provincia de Toledo, sin embargo, todavía puede prevenirse el mal obrando con la debida actividad.

Mucho puede hacer el señor conde de Toreno en pro de los intereses de la agricultura, y confiamos que no defraudará nuestras legítimas esperanzas.

El Temps del día 3 reproduce un telegrama de la agencia oficial carlista, dando cuenta de la entrada de don Carlos en Francia, y dice que decidido por las circunstancias á suspender una lucha inútil, en la que hubiera sufrido España sin provecho para la causa, entró el rey Carlos VII voluntariamente en Francia, á presencia de las autoridades civiles y militares francesas, que lo pueden atestiguar, tributándole sus tropas reales los honores y aclamándole; y que rompiendo después sus tropas en territorio de la patria, le siguieron al destierro. Añade que los derechos del rey quedan íntegros, que don Carlos ha dejado á España sin ser obligado á ello, y no ha entregado sus armas ni á los alfonosinos ni á la Francia, sino que las ha depuesto espontáneamente, después de una lucha heroica, reservándose así el porvenir, que le pertenece.

La Correspondencia al dar la anterior noticia añade lo siguiente:

«Este revela que el que no se consuela es porque no quiere, y que don Carlos ha tenido la magnanimidad de huir hasta mejor ocasión, abandonando á sus partidarios por poco capricho, y dejando las posiciones formidables que ocupaban y su considerable material de guerra, para que el ejército liberal se dé aires de triunfador. Parece que el tal telegrama es una de esas inconveniencias que no han de agradecer ni don Carlos ni sus amigos, porque solo consiguen ponerlos en ridículo.»

El Senado suspenderá probablemente hoy sus sesiones hasta que el Congreso termine la discusión del mensaje.

Terminada la guerra civil y habiendo variado completamente la situación política del país, es probable que antes de muchos días sufra alguna variación el decreto actual sobre imprenta.

Al cabo de una hora abrió Enrique los ojos.

Su rostro, antes descompuesto y contraído, empezó á relajarse y sus miembros adquirieron mayor tensión.

«Artículo 1.º Se concede al ministerio de Fomento, con aplicación al art. 1.º del capítulo 6.º de su presupuesto de gastos, correspondiente al actual año económico, un suplemento de crédito de 260.000 pesetas, destinada exclusivamente a la extinción de la langosta.»

Art. 2.º Se declara la permanencia del expresado crédito hasta su total inversión en el servicio á que se destina.

Art. 3.º El importe de dicho suplemento de crédito se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

Madrid 24 de Febrero de 1876.—C. conde de Toreno.»

Prosiga el señor ministro de Fomento por este camino, en el cual recogerá abundante cosecha de aplausos. Infestadas algunas provincias de este insecto, los agricultores veían con profundo dolor perdidos sus sudores ante la imposibilidad de remediar el mal por falta de recursos. Ya, pues, no pueden decir otro tanto, y si bien es algo tarde en algunos lugares, como por ejemplo, en la provincia de Toledo, sin embargo, todavía puede prevenirse el mal obrando con la debida actividad.

Mucho puede hacer el señor conde de Toreno en pro de los intereses de la agricultura, y confiamos que no defraudará nuestras legítimas esperanzas.

El Temps del día 3 reproduce un telegrama de la agencia oficial carlista, dando cuenta de la entrada de don Carlos en Francia, y dice que decidido por las circunstancias á suspender una lucha inútil, en la que hubiera sufrido España sin provecho para la causa, entró el rey Carlos VII voluntariamente en Francia, á presencia de las autoridades civiles y militares francesas, que lo pueden atestiguar, tributándole sus tropas reales los honores y aclamándole; y que rompiendo después sus tropas en territorio de la patria, le siguieron al destierro. Añade que los derechos del rey quedan íntegros, que don Carlos ha dejado á España sin ser obligado á ello, y no ha entregado sus armas ni á los alfonosinos ni á la Francia, sino que las ha depuesto espontáneamente, después de una lucha heroica, reservándose así el porvenir, que le pertenece.

La Correspondencia al dar la anterior noticia añade lo siguiente:

«Este revela que el que no se consuela es porque no quiere, y que don Carlos ha tenido la magnanimidad de huir hasta mejor ocasión, abandonando á sus partidarios por poco capricho, y dejando las posiciones formidables que ocupaban y su considerable material de guerra, para que el ejército liberal se dé aires de triunfador. Parece que el tal telegrama es una de esas inconveniencias que no han de agradecer ni don Carlos ni sus amigos, porque solo consiguen ponerlos en ridículo.»

El Senado suspenderá probablemente hoy sus sesiones hasta que el Congreso termine la discusión del mensaje.

Terminada la guerra civil y habiendo variado completamente la situación política del país, es probable que antes de muchos días sufra alguna variación el decreto actual sobre imprenta.

Al cabo de una hora abrió Enrique los ojos.

Su rostro, antes descompuesto y contraído, empezó á relajarse y sus miembros adquirieron mayor tensión.

Dirigió en torno suyo una mirada y vió asombrado las lindas enfermeras que se apiñaban en torno suyo.

Pagóles sus cuidados con una sonrisa y cerró los ojos.

Las jóvenes le dejaron solo, recordando que el médico había recomendado el mayor reposo, y hasta el mismo Borel juzgó prudente retirarse, esperando que un sueño benéfico y reparador contribuiría á devolver al enfermo sus perdidas fuerzas y su tranquilidad de espíritu.

Además, después de una noche tan terrible, llena de emociones y de peripetias, no necesitaba menos el mismo Borel de un poco de descanso y tranquilidad?..

El cuarto de Enrique estaba medio á oscuras.

Grandes cortinas de color de tierra ocultaban el lecho don se reposaba el conde.

De pronto agitóronse aquellas cortinas, y un rostro extraño apareció por encima de la cabecera, explorando el aposento y prestando atento oído al más pequeño rumor.

Tranquilizado por el silencio que reinaba en torno suyo, dejó ver todo su cuerpo en la penumbra, y adelantóse sobre la punta del pie hacia la butaca donde estaba el traje del conde.

Nuestro personaje, alargó su mano cogien-

do una después de otra todas las ropas del enfermo y volvió del revés sus bolsillos.

—Pardiez!.. murmuró el ratero;—soy tan tímido que no me he atrevido á pedir mi salario al caballero; pero es igual... yo mismo me cobraré mi salario. Suponiendo que el dandy sea un hombre generoso, guardaremos todo.

Y uniendo la acción á la palabra, hizo desaparecer nuestro individuo en los bolsillos de su blusa los objetos robados al conde.

Concluida esta operación y andando siempre de puntillas dirigióse hacia la puerta.

—Eh!.. amigo... gritó una voz, qué habeis olvidado el chaleco!..

—Qué!.. murmuró el individuo volviéndose todo asustado y poniéndose en guardia creyendo que iban á arrestarlo.

—Ya que estais dentro, cogedlo todo, añadió la misma voz.

—¡Diablos!.. es el caballero que se ha despertado. Ahora sí que conviene el ingenio.

—Vamos, repuso el individuo,—veo que estais mejor, de lo que me alegro mucho, pues así podré deciros que soy yo quien os ha traído á este sitio y quien os ha salvado la vida.

—Si, para robarme, observó el conde que acababa de incorporarse.

—Señor, murmuró Caguard, pues él era en efecto el ladrón, fingiendo una mentida humildad y dando á su fisonomía cierto aize compasivo que estaba muy lejos de sentir.

—Qué hacias aquí?..

—Limpiaros la ropa!

sentimientos generales del país, abandona tambien, por su parte, al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía constitucional. Rodeado de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos que forman el concierto de las naciones, simbolo del orden en frente de la anarquía y de libertad en frente del despotismo, fortalecida ya con haber dado la paz, sobre todo anhelada, la monarquía española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales; antes bien, reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstrucción de la patria.

Nobles esfuerzos hicieron Gobiernos anteriores para dominar una de las mas angustiosas crisis de nuestra historia; V. M., aumentados considerablemente, ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido. Beneficios de tal magnitud unen con fuertes lazos al rey y á la nación, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstáculos que encuentre la felicidad pública; conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como ha mantenido esta desventurada nación para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á las fecundas tareas de la paz.

Palacio del Congreso 6 de Marzo de 1876. —Pedro Nolasco Auriolo, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramon de Campoamor.—Enrique de Cisneros.—Fermin Lasala, secretario.»

Los diputados de la nación se congratulan de que las diferencias con los Estados Unidos recibirán satisfactorias soluciones dictadas por el espíritu de justicia y mútua consideración, propio de dos pueblos destinados á unir el antiguo y nuevo mundo en la senda común del progreso y la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo de los asuntos pendientes consilide y estreche las relaciones, por dicha reanudadas, con la Santa Sede. En ella se interesan sobre manera la conveniencia mútua y los respectivos derechos de la Iglesia y del Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias ineludibles que el Congreso, al examinar los proyectos anunciados por el Gobierno, procurará esentar sólidamente en la ley fundamental del Estado; poniendo al propio tiempo nuestra legislación política y administrativa en armonía con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamenta como V. M. la grave situación de la Hacienda, estudiará con el mas escrupuloso celo cuantas medidas someta el Gobierno á sus deliberaciones para remediar en lo posible los males espermentados por efecto de tan hondas y prolongadas perturbaciones, y de las guerras sostenidas en ambos mundos. Ardua tarea será la de restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, sin desatender á sus acreedores, ni esterilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nación cooperarán á este propósito con toda la decision que exijan vital asunto.

Parte muy principal serán para el logro de este fin, y aun para otras mas altas acertadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas; promoviéndose el Congreso estudiar con preferente solicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminan.

La insurrección impía que utilizando las dolencias de la patria, quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio, situada al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia; y es de presumir que la pacificación de la Península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra, há tiempo degenerada en mera devastación y saqueamiento. Con admirable constancia y en los momentos más difíciles ha sabido la nación vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en las Antillas. De ello dan testimonio los 32.000 soldados con que ha sido reforzado el heroico ejército de Cuba en el corto período trascurrido desde el feliz avenimiento de V. M. al trono de sus mayores. Los 76.600 esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nación que llevó á América la antorcha de la civilización cristiana, no ha de negar ninguno de sus progresos á sus provincias ultramarinas.

Señor: Tras una serie de perturbaciones y desgracias que el Congreso, atento á la palabra augusta de V. M. y fiel expresion de los

do una después de otra todas las ropas del enfermo y volvió del revés sus bolsillos.

—Pardiez!.. murmuró el ratero;—soy tan tímido que no me he atrevido á pedir mi salario al caballero; pero es igual... yo mismo me cobraré mi salario. Suponiendo que el dandy sea un hombre generoso, guardaremos todo.

Y uniendo la acción á la palabra, hizo desaparecer nuestro individuo en los bolsillos de su blusa los objetos robados al conde.

Concluida esta operación y andando siempre de puntillas dirigióse hacia la puerta.

—Eh!.. amigo... gritó una voz, qué habeis olvidado el chaleco!..

—Qué!.. murmuró el individuo volviéndose todo asustado y poniéndose en guardia creyendo que iban á arrestarlo.

—Ya que estais dentro, cogedlo todo, añadió la misma voz.

—¡Diablos!.. es el caballero que se ha despertado. Ahora sí que conviene el ingenio.

—Vamos, repuso el individuo,—veo que estais mejor, de lo que me alegro mucho, pues así podré deciros que soy yo quien os ha traído á este sitio y quien os ha salvado la vida.

—Si, para robarme, observó el conde que acababa de incorporarse.

—Señor, murmuró Caguard, pues él era en efecto el ladrón, fingiendo una mentida humildad y dando á su fisonomía cierto aize compasivo que estaba muy lejos de sentir.

—Qué hacias aquí?..

—Limpiaros la ropa!

—Y los bolsillos, cuyo contenido te has guardado en los tuyos? Vámos; qué es eso que tienes en la mano?

El Caguard ocultó prontamente debajo de la blusa aquel mismo puñal, corto y ancho que había sacado en el muelle San Miguel contra Lucía y Esteban.

—Parece que tu eres un pillito muy redomado, eh?.. murmuró el conde.—Pues bien, me conviene.

—Eh?.. murmuró el ladrón bastante sorprendido de aquella salida inesperada.

—Repito que eres el hombre que yo necesito y que desde hoy te tomo á mi servicio.

El Caguard abrió desmesuradamente los ojos como el que ve visiones. Al pronto no sabía si el conde se burlaba de él ó si verdaderamente hablaba en serio.

—Acaso formais parte de la compañía?.. se aventuró á decir el bandido dejando asomar á sus labios una sonrisa sardónica.

—Tus camaradas, vil canalla, están en presidio, esperando que vayas á hacerles compañía, lo cual no está muy lejos de suceder.

—Parece que tendreis el honor de acompañarme. Como no creo que tengais ganas de bromear, me voy de aquí. Eall! buenas noches; si queris algo, vivo en esta misma casa, y me llamo Francisco el Caguard, para servirlos.

—Cuanto dinero has encontrado en mis bolsillos?..

—En vuestros bolsillos? murmuró el ladrón vacilando aun.

—Y si, se franco, te autorizo para que to lo guardes.

—Creo que no llega á doscientos francos, contestó con cierto desden.

—En verdad que doscientos francos es muy poca cosa, repuso el conde adivinando el pensamiento del bandido,

—Casi nada, repuso éste.

—Cómprate con esa suma un traje decente y ven á buscarme por la tarde. Mañana tendremos dinero.

Este plural sonó agradablemente á los oídos de Caguard.

—Conque es preciso cambiar de pelleja?.. vestir el gabán y calzarse las botas de charol y plantarse la colmena? Vaya una transformación!.. Y para qué ha de servir tanto lujo?..

—Para que puedas pasar por un hombre honrado y procurarte los medios de adquirir mañana diez mil francos.

—Diez mil balasl!.. exclamó el Caguard.—Nada más que eso?.. Veo que nos entendemos y que me conoces. Teneis razon, que yo soy vuestro hombre. Hasta la noche pues. Voy al Temple á casa de un robabejero, de cuya casa saldré hecho todo un señor. Ya vereis, ya vereis qué bien me sienta el frac de ala de pichon y la colmena de tres pisos.

Y al terminar estas palabras, dió unos cuantos pasos hacia la puerta.

Pero deteniéndose un momento, murmuró:

autoridades francesas, que habian demostrado sus simpatías á don Carlos, segun manifestaban anoche los telegramas publicados por la prensa periódica de Madrid.

El señor ministro de Estado contestó que no habia recibido telegrama alguno que así lo diese á comprender, pero que el Gobierno interpretaria en este punto, como en todos, los deseos de la nación española.

Se recibió el juramento á tres señores diputados.

Un señor diputado presentó una exposicion del arzobispo de Tarragona, pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Otro señor diputado presentó una exposicion suscrita por varias personas solicitando de las Cortes la supresion de los fueros vasconavarros.

Entrando en la órden del día, leyóse el dictamen del acta de Tortosa pidiendo contra ella la palabra el señor Pidal.

El señor Pidal comienza por decir que desconfia de la justicia de la comision, al ver que declara limpias actas tan graves como las de Gaucin y cuarto distrito de Barcelona; que el general Salamanca, como comandante general de Tortosa, está incapacitado para ser diputado, segun la ley electoral; que tambien lo está en virtud de una real órden, en que se le nombró comandante general de la línea del Ebro, y que renunciaba á referir las coacciones y abusos electorales, porque no acabaria nunca.

El señor Marton y Gabin, individuo de la comision de actas, se levantó á defender la de Tortosa, diciendo que no era grave mas que por sus protestas, que de estas cuatro eran perfectamente legales, no siendo otras á las que se acompañaban, y que no habia incompatibilidad en el cargo de diputado y el de comandante general de la línea del Ebro porque una cosa era tener mando militar y otra la de tener jurisdiccion de autoridad. El señor Gabin añadió que la comision habia recibido dos documentos importantes del general Salamanca referentes á la disolucion del cuerpo que mandaba. Uno de dichos documentos es el decreto de la disolucion de aquel cuerpo de ejército, acordada tres meses antes de las elecciones, y disponiendo que quedara sujeto á las autoridades militares de Aragon y Valencia.

El señor Pidal rectificó diciendo que prescinda de enojosos detalles acerca de la eleccion del general Salamanca, conviniendo hacer constar solamente que era comandante general de Tortosa, que ejercia jurisdiccion, y por lo tanto que no podia ser diputado el candidato electo por aquel distrito, conforme á la ley electoral.

En virtud de estos hechos pide el señor Pidal á la Cámara declare la nulidad del acta.

El general Salamanca pidió la palabra para hacer constar que el Ebro no cruza si no que lame el distrito de Tortosa, diciendo despues que no se habian cometido coacciones en el mismo; que no habia utilizado influencia ninguna, que no se le podia citar un caso justificativo de que sus soldados hubieran hecho votar á nadie y que pedia á la Cámara aprobar su acta.

El señor Pidal rectificó de nuevo, insistiendo en demostrar de igual manera que anteriormente que debia anularse su acta.

El señor Marton pidió que se aprobara.

Hecha la oportuna pregunta de si habia lugar á votar el acuerdo de la Cámara fué afirmativo, diciéndose que fuera nominalmente.

El escrutinio ofreció el siguiente resultado:

Número de votantes, 84.—En favor del acta, 78.—En contra, 6.

Quedó aprobada el acta de Tortosa y proclamado diputado don Manuel Salamanca.

El señor Cisneros (don Enrique) se levantó á decir que la comision de mensaje habia terminado su cometido, y que daría cuenta de él á la Cámara cuando el Presidente lo juzgase oportuno.

Leida por el mismo señor diputado la contestacion al discurso de la corona, pidieron la palabra en contra los señores Moyano, Sagasta y Romero Ortiz, anunciando el señor Posada Herrera que en igual concepto tambien la habia solicitado el señor marqués de Sardoal.

El señor Presidente: Orden del día para mañana: Discusión de los dictámenes pendientes y reunión del Congreso en secciones. Se levanta la sesión. Eran las cuatro y media.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 5.—Continúa la crisis ministerial. Se cree que hasta fines de esta semana no quedará reorganizado el Gabinete.

El Sena continúa bajando. Es probable que don Carlos fije su residencia definitiva en Suiza y no en Hungría, como se había dicho.

Los periódicos ministeriales aseguran que en su paso por Francia ha sido objeto de la más escrupulosa vigilancia por parte de las autoridades, en virtud de instrucciones del Gobierno.

EL CAIRO 5.—Se cree, en vista del dictamen del delegado inglés, que la deuda flotante de Egipto será consolidada, convirtiéndose todas las deudas de este país en un 7 por 100, lo cual producirá un excedente de 200 millones de reales en los presupuestos anuales, el cual se irá destinando a la amortización de la Deuda.

NEVA-YORK 5.—El general Belknap, ex-ministro de la Guerra, acusado de haberse dejado sobornar durante seis años seguidos a razón de 4.000 pesos anuales, se niega a dar explicación alguna.

PARIS 5, noche.—El duque de Decazes ha sido elegido diputado por París por 239 votos contra 3.474 que ha obtenido el candidato bonapartista Duval.

PARIS 5(9 y 16 noche).—En las segundas elecciones han triunfado en París todas las candidaturas republicanas, siendo elegidos Decazes, Girard, Prévoult, Spuller, Barré, Tarcy, Allain y Targe.

No se conocen aun los resultados de los pueblos inmediatos a París.

LONDRES 4.—Don Carlos ha ido a parar al hotel de Brown, en la calle de Dover.

Pocos ingleses se han ocupado de él.

Fabra.

MOTICIAS GENERALES.

Anoche quedó el consolidado en el Bolsín a 47'90 al contado, y a 47'95 a fin de mes.

Todas las líneas telegráficas de España funcionan con regularidad esta madrugada, excepto la internacional, vía Canfranc, cuya comunicación era difícilísima, sufriendo bastante retraso el servicio de la misma.

Segun telegrama recibido anoche, llegó S. M. ayer a las tres de la tarde a Logroño, donde le recibieron con músicas, palmas, versos, coronas y otras manifestaciones de entusiasmo.

El gobernador de Logroño, la comisión de la diputación provincial y otras autoridades recibieron a S. M. en las puertas de la población, donde se verificó la ceremonia de la entrega de las llaves de la capital.

El señor obispo y cabildo le recibieron en las gradas de la catedral, en cuyo templo se cantó un solemne *Te-Deum*.

En el momento de llegar ayer S. M. a Logroño, pasó a saludar al príncipe de Vergara.

Ayer estuvieron los corresponsales de *La Correspondencia* de Berlín y de *La Gaceta* de Colonia respectivamente en el palacio de la Presidencia, donde conferenciaron con el señor Cánovas.

A las tres de esta madrugada estaba aún en su despacho el señor Romero Robledo. El señor Cánovas también estaba a la misma hora en el suyo de la Presidencia y ambos despachando infinidad de asuntos que tenían a la firma.

En los círculos políticos seguían anoche con insistencia los rumores de crisis, y aun se suponía que algunos generales habían enviado su dimisión.

Esta madrugada no tenía conocimiento el Gobierno de esta noticia, y se desmentía en absoluto, así como la de la crisis.

Se está ya disponiendo la tienda de campaña para S. M. el rey, que acampará con las tropas en las inmediaciones de la corte antes de hacer su entrada en Madrid.

La academia de Jurisprudencia celebrará sesión teórica-pública hoy martes a las ocho de la noche. Continuando la discusión de la Memoria del señor Charrin sobre relaciones entre la Iglesia y el Estado, usarán de la palabra los señores Moret y Moreno Nieto.

SECCION OFICIAL.

(Gaceta de hoy.)

MINISTERIO DE ESTADO.—Real decreto resolviendo que se cumpla y ordene en todas sus partes la declaración adicional al convenio de extradición vigente entre España y Bélgica, firmada en Bruselas por los representantes de ambas potencias el día 28 de Enero último.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Otro nombrando ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento a don Justo Zaragoza.

Otro nombrando jefe de caja de la dirección general de Depósitos a don Francisco Fernandez Pidal.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden desestimando un recurso de alzada interpuesto por don José Tojó y Doix contra un acuerdo de la comisión provincial de la Coruña, que aprobó el repartimiento general llevado a efecto en la villa de Padron, durante el ejercicio económico de 1874 a 72.

Publica además el periódico oficial dos decretos del Consejo de Estado fecha 5 y 9 de Febrero anterior, absolviendo por el primero a la Administración de la demanda presentada por don Manuel Perez Quintero contra una real orden de 21 de Julio de 1874 que

le negó al interesado el abono de ciertos servicios prestados por el mismo; y absolviendo también a la Administración por el segundo de la interpuesta por don Manuel Lopez Romo y Litis-socios contra la orden del poder ejecutivo de la república fecha 8 de Octubre de 1873 sobre ingreso en el escalafón del cuerpo pericial de aduanas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Pagos.—La Dirección general de la Caja de depósitos ha acordado las pagos que se expresan a continuación para el día 9 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Amortización de 1875, bola 47 de sorteo, números 461 al 470 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador depositados del segundo semestre de 1875, bolas 30, 31 y 32, últimas de sorteo, que comprenden los números 324 a 330, 34 a 40 y 281 a 290, y además los números del 321 al 361, últimas de los presentados a señalamiento después del sorteo.

Bonos del Tesoro, primer semestre de 1875, bola 7.ª de sorteo, números 41 a 50 de señalamiento.

—De orden de la del Tesoro, el día 8 del actual, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la primera emisión, vencimiento de 29 de Junio de 1876, señalada con el núm. 4.395 de presentación y 95 de orden de pago, importante 48.405 pesetas.

—De orden de la misma Dirección, el día 8 del corriente, de diez de la mañana a dos de la tarde, satisfará la Tesorería central la factura de cupones de bonos del Tesoro de la segunda emisión, vencimiento de 30 de Junio de 1876, señalada con el núm. 452 de presentación y 52 de orden de pago, importante 9.280 pesetas.

REVISTA COMERCIAL

MERCADOS NACIONALES.

(Conclusion.)

ALBA DE TORMES (Salamanca) 29 de Febrero.—Trigo a 32 rs. fanega; centeno a 15 idem; cebada a 24 id.; algarrobas a 30 id.

LEDESMA (Salamanca) 2 de Marzo.—Trigo cañal a 34 rs. fanega; centeno a 23 id.; cebada a 22 id.; algarrobas a 32 id.

Buayes de labor, cada uno a 1.600 rs.

Novillos de cuatro años a 4.400.

Vacas de 600 a 700.

Cerrios al destete de 30 a 40.

El de año y medio a dos a 200.

SIGÜENZA (Guadalajara) 4 de Marzo.—Un tiempo primaveral alimenta los sembrados de toda esta comarca, los cuales presentan la lozanía del mes de Abril y Mayo; igualmente sucede con los pastos para el ganado lanar, asegurándose que si el tiempo continúa así, el año no 1876 será, muy halagüeño para los labradores de esta tierra, cuanto que los padres verán regresar a sus casas los hijos que creían perdidos, las ovejas les ofrecen un cordero, la tierra les presenta buena recolección, y por último, las transacciones han sido este año de mayor importancia que el pasado, especialmente en cereales que se vendieron a precios regulares, con lo cual pueden aquellas soportar todos sus gastos, que buena falta les hacía.

Los precios que rigen en el mercado de esta plaza son:

Trigo puro superior a 38 rs. fanega de 42 kilos; morcheo y 26; centeno a 22; cebada a 22; avena a 14.

Carnero a 22 cuartos libra.

SEVILLA 3 de Marzo.—Trigos fuertes del país de 52 a 53; id. extremos de 50 a 53; garbanzos gordos de 95 a 100; id. medianos de 75 a 95; cebada del país de 24 a 24; habas de 41 a 45.

PAMPLIEGA (Burgos) 4 de Marzo.—Los precios en este mercado han sido los siguientes:

Trigo de 37 a 39 rs. fanega; cebada de 24 a 26; centeno de 23 a 25; avena de 17 a 17,2 y 26 a 33; titos de 25 a 27.

PEÑARANDA (Salamanca) 5 de Marzo.—Los precios de los granos han tomado algún favor; las compras animadas, el precio del trigo en esta es de 33 a 34 rs. fanega.

En esta localidad hay 6.000 a 7.000 fanegas de trigo, todas de venta.

SALAMANCA 4 de Marzo.—Trigo cañal de 33 1/2 a 34 rs. fanega; centeno de 24 a 25 id.; cebada a 24 id. id.; algarrobas a 30 idem id.

Patatas a 5 1/2 rs. arroba.

Pieles de cabrito, cada una a 7 1/2 id.

Cerdos en vivo, con derechos pagados, la arroba a 54 rs.

Trigos buenos a 33 1/2 rs. las 94 libras, y si está limpio a 31.

Harinas en fabrica: primera clase a 44 reales arroba; segunda a 43; tercera a 42; cuarta a 39 1/2; quinta a 6 1/2; menudillo a 5; salvado a 4.

SANTANDER 28 de Febrero.—Harinas: ha trascurrido la semana como la anterior, sin operación alguna; a pesar de todos los embarques siguen bastante bien sostenidos, habiéndose despachado: 43.699 barriles y sacos para América; 8.535 sacos y barriles para la Península, y 684.605 kilogramos de trigo para el extranjero.

Aduanas: llegaron 692 cajas, Matanzas y Nantes; se recibieron 225 sacos, Burdeos y Londres. Se vendieron a la vela 600 cajas, Matanzas, y 276 bayones, Veracruz a bucaos precios.

Cacaos: recibidos 744 sacos, San Thomas, y 347.993 kilogramos Guayaquil. Se vendieron: 270 sacos cubano, y de estos 220 se revendieron con otra partida de Tabasco el único precio probable conocido es el de 27 a 27 1/2 pesos por el cubano, revendido.

Aguardientes: en el puerto 562 pipas, caña, Matanzas; precio 47 duros. A la vela se enagaron 200 pipas, de las que se revendieron 400 a 46 1/2 duros al contado con descuento; el precio de primeras manos fué 46.

Café: se realizaron 400 sacos Puerto-Rico, sin citarse precio, aunque hay flojedad en ellos.

Cueros: Recibidos 500, San Thomas, sin mas datos.

Bacalao: Escasas existencias, precios sostenidos con tendencia a elevarse a favor del consumo, se esperan arribos cortos.

Acete: Arribo de 42 pipas, Sevilla, sin ventas, al detall, se vende a 64 rs.

Arroz: 405 sacos recibidos, San Sebastian y Valencia, sin operaciones.

Jabon: Sin arribos ni ventas.

Sal. Recibidas, Cádiz, 337.700 kilogramos, precios flojos con tendencia a declinar.

TAMAMES 29 de Febrero.—Trigo cañal a 32 rs. fanega; centeno a 23; cebada a 25.

TOTANA (Múrcia) 2 de Marzo.—Trigo de 30 5/4 rs. fanega; panizo amarillo a 30; blanco a 32; cebada de 20 a 22.

Acete, incluso el derecho, a 72 reales arroba.

La naranja se nos mantiene firme y sana, con codo su ácido, segun manifesté en la mia de 3 de Febrero último. Tuvimos lluvias del 23 al Enero, y todos estos vecinos se atrevieron a sembrarlo todo, como si hubiéramos estado en Octubre ó Noviembre, y desde el 26 de Enero no ha vuelto a llover nada, al contrario, hace un sol y calor tan fuerte como si estuviésemos en Julio, que si no llueve muy pronto todo se ha perdido, y este pueblo quedará arruinado.

TORRELAVEGA (Santander) 4 de Marzo.—Harina de primera arroba 4; id. segunda a 3'75; id. tercera a 3'50; id. cuarta a 2'60.

Salvados primera fanega a 2'25; id. segunda a 2; id. tercera a 1'50; alubias a 16; maíz a 8.

Trigo álaga fanega y 44'75; cebada a 7; Castañas id. a 7; nueces a 10'50.

Patatas arroba a 4.

Huevos docena a 0'75.

UBEDA (Jaen) 5 de Marzo.—Los precios del mercado son los siguientes:

Acete a 46 rs. arroba.

Trigo de 57 a 54 rs. fanega; cebada de 22 a 24; garbanzos de 88 a 66; habas a 40; centeno a 40; escaba de 20 a 22 rs. fanega.

Vino de 42 a 46 rs. arroba; vinagre de 8 a 10; aguardiente de 46 a 25 grados de 28 a 44 rs. arroba; espíritu de 35 grados a 60 reales arroba.

Jabon bueno a 48 rs. arroba; id. blando a 32.

VIGO 2 de Marzo.—Acete a 65 rs. arroba.

—Aguardiente de caña de color 48 a 50 pesos pipa; espíritu de Hamburgo de 83 a 90 pesos los 500 litros; rom en bocoyes a 68 ps. los 426 galones.

Azúcar blanco 55 rs. arb. reg.; id. florista 50 a 51.

Almidon de cañutillo 38 a 49 rs. arb.

Bacalao noruego, 480 a 200 rs. qtl. gall.

Café 28 a 30 pesos qtl. castellano.

Cacao Caracas, corrientes, 36 a 88 ps. fanega segun clase; id. Guayaquil 32 a 33 idem fanega.

Garbanzos 20 a 32 rs. arb. cas.

Harina de primera de 48 a 49; id. de segunda a 47; id. de tercera 44 a 45.

Canela fina en rama, 19 a 22 rs.

Grasa de sardina 36 a 38 ps. pipa.

Palo campeche de 60 a 70 rs. quintal gallego.

Habichuela blanca pequeña a 42 rs. idem larga blanca a 28; id. de color larga a 46.

VITIGUDINO (Salamanca) 4 de Marzo.—Continúa floja la demanda de granos y vendiéndose éstos al detall a 23 rs. fanega de trigo y 19 la de centeno.

Se ha celebrado mucho la victoria obtenida por nuestro ejército y si ahora los partidos, en vez de hacerse cruda guerra se dedicarán a mejorar la Hacienda nos salvaríamos, en otro caso todo es inútil.

VALSANCIA 4 de Marzo.—Harinas flor cañal bala de 100 kilogramos, de 248 a 456 reales; segunda de 430 a 440; entera ó primera corriente, de 435 a 440; barril de harina, primera flor cañal, de 92 kilogramos, puesto a bordo, de 455 a 460.

Trigos: Los duros se venden: claros de Castilla a manchegos, de 93 a 97 rs. hectolitro.

De Andalucía y Extremadura, no hay; de esta huerta, de 96 a 98.

Los terneros se venden:

Cañal de la Mancha, de 82 a 94; jeja manchega de 77 a 82; cebada de 7 a 7 y medio reales doble decilitro.

Arroz: Ciliadrado primera 26 1/2 rs. varchilla; id. segunda 25 1/2; id. tercera 25; idem cuarta 24 1/2; id. quinta 24; idem sexta 23 1/2.

Tres pasadas superior capillado de 22 y medio a 23 rs. varchilla, tres id. regular de 21 3/4 a 22 1/4; tres id. bajo, de 21 1/4 a 21 1/2 dos id. superior de 21 a 21 1/4; dos idem regular de 20 3/4 a 21; dos id. bajo de 19 1/2 a 20.

Azafran.—Durante la semana se han vendido sobre 206 kilogramos; no habiendo variación notable en precios; cotizarnos de 400 a 416 rs. libra los nuevos y 84 a 104 los viejos, todos segun clases.

Cacahuete.—Blanco de 5 1/2 a 10 rs.

Lanas: Pardas entrefinas de 75 a 84 reales arroba valenciana; blancas de 78 a 88; tenerias parda, de 400 a 403; id. blanca de 404 a 410 id.

Maiz.—El blanco se paga de 40 1/2 a 41 reales varchilla; el amarillo de 41 1/2 a 42.

Pimienta negra 92 a 98 rs. arroba.

VALLADOLID 5 de Marzo.—En el día de ayer entraron en los almacenes de Satillo y Arco de la Estacion de 200 a 250 fanegas de trigo que se cotizaron a 39 3/4 rs. fanega.

En el canal entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron a 39 3/4 reales fanega.

Precios de las harinas en estas fabricas al detall: primera clase a 44 rs. arroba; segunda a 43 1/2 y tercera a 42.

Acete de 61 a 62 rs. arroba.

Jabon de primera a 52; id. de segunda a 50; id. de tercera a 48 1/4.

ZAMORA 3 de Marzo.—Trigo de 37 a 39 reales fanega; cebada 23 a 25.

ZARAGOZA 4 de marzo.—Trigos de primera 60; id. de segunda 52; id. tercera 50; maíz del país de 46 a 48; habas mazsganas de 43 a 44, id. mecadas de 46 a 48, cebada del país de 22 a 23; yerros de 43 a 44; garbanzos de primera de 100 a 110; id. de segunda de 90 a 98; id. de tercera de 70 a 80.

ZARA.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—

Para el campamento de los Carabanchelos han llegado a Madrid, procedente de Granada, 82 cajas de pólvora.

Anoche a las doce y media han sido encontrados varios fusiles de aguja en la calle de Magallanes, al lado del cementerio de la sacramental.

En la puerta de Fuencarral fué decomisado ayer, por los dependientes de consumos, un carro cargado de nieve, por no llevar el sello de impuesto de ventas, y por introducción fraudulenta.

Con destino al Banco de España se ha recibido ayer 33 cajas de dinero metálico procedentes de Toledo.

Ayer a las cinco y media de la tarde se produjo un fuerte escándalo en la calle de Morrejon, resultando uno de ellos herido, y todos fueron conducidos a la prevención correspondiente.

Ayer a las once y media de la mañana se promovió una riña entre tres individuos en el tejár llamado Pajarito, de la cual resultó uno herido gravemente, y fue que curado en la casa de socorro del segundo distrito.

Aunque se había señalado como probable el día 20 para la entrada en Madrid de S. M. y tropas del Norte, es muy posible que se anticipe, como se deduce de haber mandado ayer el señor conde de Heredia-Spínola a los operarios del arco de la plaza de la Villa que trabajen de día y de noche para que quede aquel completamente concluido el día 18.

Ayer llegaron a Madrid, procedente de Zaragoza, 51 soldados voluntarios que saldrán pronto para Cuba.

En todo el día de ayer fueron detenidos en Madrid por diferentes motivos 56 hombres y 33 mujeres.

Ayer llegó a Madrid en el tren correo de Andalucía, el señor ministro plenipotenciario de la república de Guatemala.

Ayer regresó a Madrid de Zaragoza el capitán de navío don Florencio Montajo.

Por indisposición del actor don Ricardo Calvo, no puede tener lugar hoy en el teatro del Circo la primera representación del drama nuevo *Al pie del cadalso*, lo que se verificará mañana miércoles.

El jueves se inaugurará la academia de magnetismo y espiritismo que en el Liceo Español ha establecido su director y fundador, nuestro ilustrado amigo don Joaquín Guillermo de Lima.

La diputación provincial de Córdoba ha acordado, entre otras cosas, costear diez lotes de doscientos cincuenta pesetas para cada uno de diez soldados de la provincia que hayan quedado inutilizados ó inválidos de resultas de las últimas operaciones de la campaña del Norte; doce lotes de ciento veinticinco pesetas cada uno para otras tantas huérfanas hermanas solteras de soldados muertos en las mismas, y diez pensiones vitalicias de tres reales diarios cada una para diez soldados de la provincia inutilizados en las mismas últimas operaciones. Acuerdos de esta naturaleza, que honran a las corporaciones que los toman, no pueden menos de obtener el general aplauso.

El Tribunal Supremo, accediendo a lo solicitado en el dictamen por el fiscal del mismo, ha dictado auto de sobreseimiento provisional en la causa del obispo de Urgel.

El fiscal, al opinar en tal sentido, se apoyaba en que las diligencias y averiguaciones practicadas a la muerte del presbítero no dieron resultado alguno contra el provisor y carcelero, que fueron los que mas inmediatamente intervinieron en la prision de aquel, y que por tanto no es posible resulte nada contra el obispo, cuya intervención en el asunto no fué sino muy incidental.

El tribunal, al dictar el sobreseimiento, se fundó, en un considerando, en que en todo el transcurso de la causa no se prueba que la muerte del Carreras no fuera natural.

Anteayer se comenzaron los trabajos para construcción del arco que la Asociación de señoras para socorro de heridos en campaña está levantando en la calle de Alcalá.

La altura total del arco será de 23 metros, y el remate lo formará una estatua representando España.

Entre las numerosas estatuas que se colocarán, se hallarán los once Alfonsos y otros. Estos son los planos presentados, que padrán sufrir alteración si la venida del ejército se anticipase.

El capitán general interino de las Provincias Vascongadas ha dispuesto la publicación del siguiente bando:

«Don Luis Gautier y Castro, mariscal de campo, segundado cabo y capitán general interino de las Provincias Vascongadas, caballero gran cruz de la orden militar de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces de San Fernando de primera clase y con otras de distincion por acciones de guerra y méritos militares.

Con el fin de enfiendar los propósitos de los contumaces, advirtiéndoles de los castigos en que incurrirán y evitar perjuicios procedentes de ignorancia,

ORDEN Y MANDO:

1.º Todo individuo, sin excepcion de jerarquía, profesio ó estado que haya servido ó sirva actualmente al partido carlista, ó venido voluntariamente de fuera durante la guerra para residir en territorio dominado por él, está obligado a presentarse a las autoridades militares, si ya no le hubiere hecho, para proverse de la correspondiente papeleta de indulto.

2.º Los que permanezcan en sus pueblos sin llenar el requisito anterior serán considerados, cuando sean habidos, como prisioneros y sujetos en tal concepto a las disposiciones que dicte el Gobierno de S. M. 6 el

general un jefe de los ejércitos reunidos del Norte.

3.º Los alcaldes y regidores de los pueblos en cuya jurisdicción se acojan individuos que no hayan cumplido lo que se previene en el artículo 1.º de este bando, y no los denuncien ó aprehendan poniéndolos a disposición de la autoridad más próxima, incurrirán en responsabilidad personal con arreglo a las leyes y bandos vigentes, sin perjuicio de la multa que se imponga a los vecinos si resultase que los aprehendidos ó denunciados se habían dejado ver en público.

4.º Los que oculten armas, ó sabiendo su ocultacion no la denuncien a las autoridades, serán juzgados y sentenciados por los consejos de guerra.

5.º Los pueblos por cuya jurisdicción pasasen los telegrafos eléctricos y vias férreas, tendrán la obligacion de vigilar día y noche con el mayor esmero que no sufran detrimento intencionadamente; denunciando ó deteniendo a los que lo acusen y poniéndolos a disposición de la autoridad militar más próxima para que sean juzgados y sentenciados por los consejos de guerra; en la inteligencia de que los desperfectos se repondrán a cargo de los pueblos en cuyos términos ocurran, sin perjuicio del castigo a que se hagan acreedores los ayuntamientos que por malicia ó abandono descuiden este servicio.

6.º Los alcaldes acusarán a los comandantes generales de sus respectivas provincias el recibo de este bando, que se publicará y fijará en todos los pueblos con las solemnidades y en los sitios de costumbre; y si desapareciese tendrán obligacion de fijarlo nuevamente. Del cumplimiento de estas disposiciones se cerciorarán los comandantes de las fuerzas que entren en los pueblos, dando parte de los contraventores para imponerles el correspondiente castigo.

7.º Vitoria 24 de Febrero de 1876.—El capitán general interino, Luis Gautier.»

Por acuerdo de la dirección general de rentas Estancadas, se autoriza a don Manuel María Grau, párroco de Daya Nueva, provincia de Alicante, para celebrar una rifa de varios objetos, previo el pago del impuesto del 25 por 100, y con sujecion a lo dispuesto en el real decreto de 20 de Abril último é instrucción de 25 del mismo sobre rifas.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hacia el anuncio que en otro lugar de este número publicamos, referente al alquiler de balcones en la calle Mayor para el día de la entrada del rey en esta corte.

La diputación provincial de Málaga destinará la respetable suma de 15.000 duros a solemnizar la paz, distribuyendo en lotes para las familias de las víctimas de la guerra, dos tercios de esa cantidad, y reservando el restante para empicarlo en lo que debe acordar hoy.

La Guardia civil del puesto de Liria ha detenido en dicha población a una mujer de Tortosa que había huido del lado de su esposo, llevándose varias alhajas y 40.000 reales. Al ser capturada se le han encontrado ann 2.016 rs. y parte de las alhajas.

Parece que va a redactarse en la Coruña una exposicion a las Cortes, pidiendo que estos acuerden la libertad de cultos.

Entre los festejos que se preparan en Córdoba existe el proyecto de iluminar la monumental torre de la catedral que hace muchos años no se había visto, cuyo espectáculo es digno de presenciarse.

Dice un colega que el gobernador ha suspendido de empleo y sueldo al comandante de aquel penal.

¿Qué ha hecho?

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 6.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: por un día 10 céntimos, de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comu-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Entrada de mañana.—Stas. Francisca vd. y rom. y Catalina de Bolonia vg.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina y en la de Ntra. Sra. del Rosario.
Cultos.—En la iglesia de religiosas Agustinas descalzas de Corpus Christi de esta ciudad se dedica al Santísimo Cristo de la Humidad, un solemne novenario que continua al toque de oraciones predicando hoy acerca de la humildad de Jesús en la institución de la sagrada Eucaristía el Sr. D. José Guillen Soler.

Sección mercantil.

CARNES.
Rosas sacrificadas para hoy y sus precios.

4 Torneras.. de 30 á 32 ctos lib.
1 Vacas.. de 30 á 32 "
1 Cabritos.. de 30 á 32 "
1 Chabros.. de 30 á 32 "
16 Machos.. de 20 á 22 "
1 Cabras.. de 20 á 22 "
1 Corderos.. de 20 á 22 "
1 Borregos.. de 20 á 22 "
1 Carneros.. de 20 á 22 "
1 Ovejas.. de 20 á 22 "

GRANOS.
 Tecino fresco, de 30 á 32 "
 Id. salado, de 30 á 32 "
 Leguminas, de 30 á 32 "

PISCADERIA.
Clases y precios del pescado vendido hoy.

1 Sapo.. de 23 á 30 ctos lib.
1 Pescada.. de 25 á 30 "
1 Salmonete.. de 24 á 24 "
1 Vejel.. de 16 á 24 "
1 Es ornino.. de 18 á 18 "
1 Sardina.. de 14 á 16 "
1 Gu.. de 14 á 16 "
1 Alcañ.. de 10 á 12 "

plaza del Marqués de Camacho, número 21. 8-2
 Enriqueta Escolar, de 20 años, casada y con el marido en el servicio, primeriza, leche de un año, desea eria para la casa de los padres. Vive en el Cigaral, núm. 11, fábrica de curtidos de D. Manuel Lozano 8-7

En la parroquia de Sta. Catalina, calle de la Gavaña, núm. 12, se venden ruseñores que cantan ya, y cuyo pasto es de cañamón molido.

Se reemplazan los elásticos á las botinas usadas al precio de 6 rs., calle de Manresa, número 8, frente á la de S. Judas Tadeo. 45-6

Semilla superior

de gusanos de seda, procedentes de magníficos capullos oro, mahon y blanco.
 Se vende á 15 pesetas la onza en la redacción de este periódico y en la administración de la revista ilustrada de Agricultura, Industria y Comercio, Palma baja, 53, 2.ª derecha. Madrid.

PINO Y VIVO,

farmacéutico,
 Trapera, número 1, Murcia.
PRODUCTOS ESPECIALES.
Gránulos.
 Los gránulos son pequeñas píldoras preparadas con los medicamentos que prescribe el médico; merced á una capa de azúcar que las recubre, permiten introducir rápidamente en el estómago dichos medicamentos, sin comunicar al paciente ni á la garganta la menor sensación desagradable. Cada uno contiene un miligramo de la sustancia cuyo nombre llevan.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administración principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Lleas de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena	8 30 t.	9 30 m.
— Id. 2.ª	12 50 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 30 n.	5 t.

El despacho de caja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.
 Se certifica las cartas y plegos, como igualmente impresos y obras, en a mesa de certificados de esta administración, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.
 Para entregar papeles del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.
 Se reciben las cartas el buzón de esta administración, media hora antes de la salida de cada expedición, y en los estancos una hora antes.
 Murcia 27 de setiembre de 1875.
 Miguel G. de Cisneros.

ESPECTACULOS.

Grande y maravillosa exposición de fieras uuida á la hermosa familia de cuadrumanos, compuesta de perros y monjes sabios en número de 62 artistas ecuestres, gimnásticos, pantomímicos, mímicos, etc. etc.
 Función todas las noches, á las 8 y los días festivos otra á las 4 de la tarde.
PRECIOS.—Entrada general, 3 rs.—Niños menores de 8 años, 1.—Sillas con entrada, 5.
NOTA. El despacho de billetes se halla en el mismo local.

ANUNCIOS.

PERDIDA.
 En la madrugada del último día de carnaval, al salir del baile del Casino, por las calles de Lucas, Barrionuevo, Administración, Balsas, á la plaza de Sta. Eulalia, se perdió un cuello de encajes antiguo de señora. El que lo haya encontrado, puede devolverlo á esta redacción. 2

NODRIZAS.
 María García, de 30 años, casada, leche de 12 meses, desea eria para su casa ó para casa de los padres. Vive en la calle de S. José, núm. 44, salida á los Mimbres. 8-1
 María Ibañez, de 23 años, casada, primeriza, desea eria para su casa ó la de los padres. Vive partido de San Benito, torre de la Pumarina. 8-1
 Olaya Hermosilla, de 25 años, casada, leche de tres meses, desea eria para casa de los padres. Darán razón:

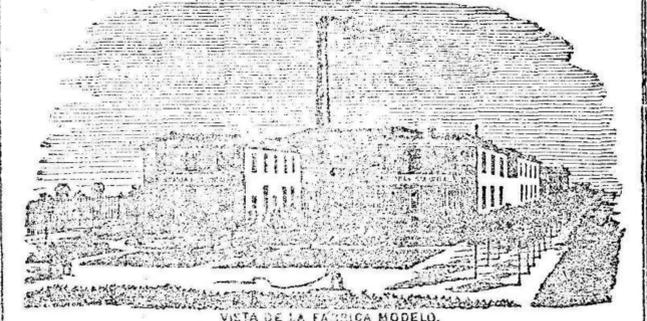
PARA LA HABANA, con escala en PUERTO-RICO.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 20 de marzo próximo, el acreditado vapor trasatlántico español

CASTILLA,

admitiendo carga á flete y pasajeros para ambos puntos. Para su ajuste dirigirse: pórticos Xifré, núm. 6, principal, y Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 40, bajos, Barcelona. 5-2

COMPANIA COLONIAL.



CHOCOLATES

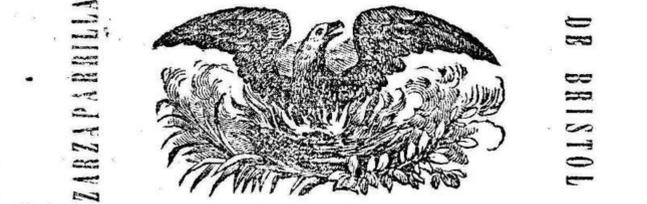
FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
 Dos medallas de premio
CAFFES, TES, TAPIOCA,
 antigua bondad y superioridad.
 Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal, Montero, 8.

NOTA. La Compañía Colonial fué la primera que plantó en España, en el año 1854, la fabricación del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfección; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estmulo para la gran mayoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptación del método moderno, que en el día, la **Casa fundadora**, además de lo vendido considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias recibían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
 En Caffés, Tés y Tapioca, fué también la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la matancísima preferencia que desde todo tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendación.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Canacho.—Ferrer hermanos, plaza de S. Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verdúncas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y droguitas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que refieren con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre en 50 p. e. de la **ZARZAPARRILLA DE BRISTOL** consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias puras, ódras y anativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea peligroso ó dañino á la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente á todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla, se espandan.



ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escasamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor y solo lo mejor de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverancia continuamos, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de
Escrófula ó rey de los males,
 Ulceras inveteradas, úlceras, tumores,
 Apóstemas, diviesos, erupciones, tumor
 salitrado, sarpullido, tña, sífisis
 ó mal venéreo, tumores blancos,
 Debilidad nerviosa y general,
 Irregularidad en las mujeres,
 Escalofríos, fiebre y calenturas,
 Tercianas, calentura intermitente

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosa arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguitas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla formada de Bristol» advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 105-55

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

Enfermedad Secreta
CH. ALBERT
 CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: ligasas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
 Depósito en todas las farmacias y instrucción gratis. Paris, rue Montorgueil, 19.

Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.
 Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

EL TEMPLO DE VENUS,

en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, Murcia.
BANDOLINA DE LA REINA DE LAS FLORES
 para alzar y fijar los cabellos, del perfumista francés L. T. Fiver. Su precio 5 rs. frasco.

ARTICULOS VARIOS.
 Pomada fina á la vainilla, á 7 rs.—Pomada húngara para los bigotes, á 7 rs.—Cold cream superior de Laroze, á 12 rs.—Fleecomo superfino de rosa, magnolia y mil flores, á 2 rs.—Aceite fino como de calidad superior para la conservación del cabello, á 5 rs.—Albina blanco de Lais para dar brillantez y frescura al cutis y blanquear la piel de un modo inalterable, á 16 rs. frasco.—Aceite de olor, á 4 rs.—Agua de Labanda, á 7 rs.—Renzina, á 6 reales.—Cosméticos, á 5 rs.—Crema de las Duquesas á 12 rs.
 Supremos perfumes orientales, africanos, americanos, europeos y cosméticos para el pañuelo, baño, ropa y tocador; para saumar, fumigar, desinfectar, renovar la atmósfera de los teatros, salones de bailes, apuestos, y para liceos, jardines, vias y ratifias.
 Ketas afortunadas preparaciones odoríficas son hechas con las flores y plantas mas importantes del reino vegetal, y son superiores y mas baratas que las del célebre santuario de la Rosa Venus, en Citeres.
 Macassar inglés, 8 rs. id.
 Bergamota, Alpes, 4 rs. id.
 Miel de Inglaterra, 8 rs. id.
 Yerva Luisa, 4 rs. id.
 Pechuly rosa, 10 rs. id.
 Geranio rosa, 8 rs. id.
 Agua triple de colonia, 6 rs. id.

Para sabumar locales se echan diez ó mas gotas de estos extractos en una badilla ó hierro candente, y son superiores á las pastillas, incienso y trociscos del Serrillo.
TINTAS QUIMICAS PARA ESCRIBIR.
 Son admirables para escribir y copiar cartas con hermosos y preciosos colores no conocidos hasta el día y no tienen rival.
 Tinta violeta, á 5 rs. frasco.—Azul cielo, 5 rs. id.—Verde esmalte, 6 rs. idem.—Rosa de Istria, 5 rs. id.—Son aromáticas, no se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas.
 Los artículos anteriores se venden en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5

TARJETAS Y TARJETONES

para funeral y entierro, á la última moda, se hacen en el establecimiento de La Paz, á precios arreglados.
Tarjetas de visita,
 á 10 y 12 rs. el ciento las blancas, y á 14 las de luto. Por medio cientos á 6, 7 y 8 rs.

Tarjetas de fantasia para felicitacion,
 en blanco á 3 y 4 ctos. una, y con el nombre impreso á precios arreglados según la cantidad.

Libros para señoras y señoritas.

BIBLIOTECA ILUSTRADA DE LA FAMILIA.

Tomos en 8.º mayor prolongado de buen papel, clara y compacta impresión en muchas con láminas sueltas, 5 rs. tomo; encuadernados en tela con planchas de oro 7 rs. y medio
 Se ha repartido el primer tomo que contiene las preciosas novelas de Roux-Ferran y Marcel Ni mas ni menos, y En un escollo, adornadas con bellas láminas de adas y aparte del 1.º X.
 El tomo segundo contendrá, *El á limo amor*, y *La canastilla de boda*, también ilustrado con hermosas láminas sueltas.
 A este tomo seguirán otros con obras de las Sras. Sinués, Grassi, Mndoz, Raymond, Craven, Marcel, etc., etc.
 Las madres de familia pueden dejar leer á sus hijos las obras de esta Biblioteca, en la completa seguridad de que en su agradable é interesante lectura no hallarán asunto, detalle ni palabra que pueda turbar su conciencia, al formar su espíritu, ni excitar su imaginación.
 En Murcia, La Paz, Zoco, 5 y en Cartagena en las principales librerías.
 Los pedidos á Salvador Manero, editor, Ronda, núm. 128, Barcelona.
 Prospectos gratis.

TROZOS DE LITERATURA FRANCESA

con resúmenes de historia literaria, notas, un vocabulario de las palabras contenidas en el texto y únicamente en las acepciones que allí tienen, y un apéndice mercantil,

por **EMILIO BLANCHET,** doctor en filosofía y letras.

Un tomo de mas de 300 páginas en 4.º prolongado, de buen papel y esmerada impresión, 22 rs., franco de porte.
 Murcia, librería de Almazan, Zoco, 5.
 Los pedidos á Salvador Manero, Ronda, 128, Barcelona.

Fées de vida

de las que firman los Curas y de las que firman los jueces municipales, se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.